



**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**  
**Registro de Organizaciones Políticas Asiento de Inscripción**

**Fecha y hora de presentación del Título:** Doce horas y cincuenta minutos del 15 de setiembre de 2023.

**Nombre de la Organización Política:** MOVIMIENTO REGIONAL PASCO EMPRENDEDOR.

**Domicilio Legal:** Jirón Leoncio Prado N° 118, interior 102, distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco.

**Nombres de los Fundadores:** Herless Laureano Mauricio y Miriam Laureano Mauricio.

**Nombres de los Dirigentes:**

**Comité Ejecutivo Regional:**

Secretaría Regional General: Herless Laureano Mauricio  
Secretaría Regional de Economía y Tesorería: María Verónica Vargas Valverde  
Secretaría Regional de la Juventud: Dan Oriol Salvador Dueñas  
Secretaría Regional de Economía y Finanzas: Yoseer Quispe Rodrigo  
Secretaría Regional de la Mujer: Sonia Demetria Ramos Piñan  
Secretaría Regional de Organización: Gerardo Salomón Salas Laureano

**Comité Electoral Regional:**

Presidente: Marco David Flores Chávez  
Secretario: Juan Manuel Pope Zanabria  
Vocal: Roberto Cerezo Capcha Ramírez  
Presidente Suplente: José Luis Gutiérrez Estrada  
Secretario Suplente: Junior Joel Hurtado Ramírez  
Vocal Suplente: Karina Clemente Dueñas

**Tribunal de Honor:**

Presidente: Jhan Carlos Jesús Guadalupe Arrieta  
Secretario: Miriam Laureano Mauricio  
Vocal: Nilton Rubén Verástegui Calero  
Primer Suplente: María Verónica Vargas Valverde  
Segundo Suplente: Dan Oriol Salvador Dueñas  
Tercer Suplente: José Luis Gutiérrez Estrada

**Nombre del Apoderado:** Gerardo Salomón Salas Laureano

**Nombres de Personeros Legales:**

Personero Legal Titular: Jhan Carlos Jesús Guadalupe Arrieta  
Personero Legal Alterno: Miriam Laureano Mauricio

**Nombres de Personeros Técnicos:**

Personero Técnico Titular: Nilton Rubén Verástegui Calero  
Personero Técnico Alterno: César Enrique Sifuentes Villanueva

**Nombre del Representante Legal:** Herless Laureano Mauricio

**Nombre de los Tesoreros:**

Tesorero Titular: María Verónica Vargas Valverde  
Tesorero Alterno: Sonia Demetria Ramos Piñan

**Síntesis del Acta de Fundación:** El MOVIMIENTO REGIONAL PASCO EMPRENDEDOR fue fundado el 06 de mayo de 2023, en el local ubicado en Jirón Leoncio Prado N° 118, Interior 102, distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco, por un grupo de ciudadanos encabezados por Herless Laureano Mauricio. El acta fundacional contiene el ideario de la organización política, el mismo que a su vez contiene los principios, los objetivos, así como, la visión regional, contiene además la relación de los miembros que integran el órgano directivo, la denominación y el símbolo, su domicilio legal, la designación de los personeros legales, personeros técnicos, tesoreros, apoderado y representante legal.

**Síntesis de las Actas de Constitución de Comité:** El MOVIMIENTO REGIONAL PASCO EMPRENDEDOR presentó las actas de constitución de comités en las provincias de Oxapampa y Pasco, las cuales contienen: fecha de constitución, domicilio legal, órgano directivo, habiendo sido suscrita, cada una de las actas, por más de cincuenta afiliados debidamente identificados quienes expresaron su adhesión al acta de fundación del movimiento regional.

**Síntesis del Estatuto:** El estatuto del movimiento regional fue aprobado por primera vez el 06 de mayo de 2023 por los fundadores de la organización política, el cual fue modificado en una oportunidad a raíz de las observaciones formuladas por la DNROP, siendo su última versión aprobada con fecha 14 de febrero de 2024, la que consiste de ochenta y cuatro artículos, cinco disposiciones complementarias y una disposición transitoria, distribuidos en once títulos, los cuales versan sobre: i) Aspectos Generales, ii) De la Organización Política, iii) De los Miembros del Movimiento, iv) De la Democracia Interna del Movimiento, v) De los Órganos de Dirección Regional, vi) Órganos Autónomos, vii) Órganos de Apoyo, viii) Del Régimen Disciplinario, ix) Del Régimen Económico y Financiero, x) Disolución del Movimiento Regional y xi) Disposiciones Finales y Transitorias; adicionalmente, en las mismas fechas fue aprobado y modificado el Reglamento Electoral del movimiento regional el cual cuenta con cuarenta y siete artículos y una disposición final, distribuidos en cinco títulos, los cuales versan sobre: i) Disposiciones Generales, ii) De los Órganos Electorales del Movimiento Regional, iii) De las Elecciones Primarias e Internas para Elegir Fórmulas y Listas de Candidatos a Cargos de Elección Popular y Cargos Directivos del Movimiento Regional Pasco Emprendedor, iv) Apelación y v) De la Resolución de Conflictos en Sede Jurisdiccional.

**Símbolo adoptado:** Es representado por la figura de un foco de color azul, en cuyo interior se observa el mapa de la región Pasco, con los colores celeste, amarillo y verde; y en la base del foco se advierten las letras PE en mayúsculas, según se aprecia a continuación



Registrada la inscripción en el Libro de Movimientos Regionales, Tomo 10, Partida Electrónica número 45, Asiento número 1.

Lima, 08 de mayo de 2024.

**FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN**

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas  
Jurado Nacional de Elecciones

002-2288445-1



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**  
**COTABAMBAS - APURÍMAC**



**CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-CE-OXI-MDCH-COT-APU LEY 29230**  
**DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON CUI 2600607**

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del servicio de habitabilidad institucional en la Municipalidad distrital de Challhuahuacho - Distrito de Challhuahuacho de la Provincia de Cotabambas del Departamento de Apurímac" con Código Único de Identificación 2600607 en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2022-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 23 de mayo 2024, conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:** Municipalidad Distrital de Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac
- Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:** El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la elaboración del Expediente Técnico y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2600607	"Mejoramiento y Ampliación del servicio de habitabilidad institucional en la Municipalidad distrital de Challhuahuacho - Distrito de Challhuahuacho de la Provincia de Cotabambas del Departamento de Apurímac"	S/ 33,627,125.73 (Treinta y Tres Millones Seiscientos Veintisiete Mil Ciento Veinticinco con 73/100 soles).	810 [Ochocientos Diez] días calendarios

\* El monto de inversión referencial contempla la elaboración del expediente técnico, ejecución de obra, Supervisión y Liquidación del proyecto. El monto de inversión se expresa a precios e mercado, el cual comprende los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

**3. Calendario del proceso de selección:**

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	16 de mayo 2024
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 17/05/2024 al 23/05/2024
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 17/05/2024 al 23/05/2024
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 23/05/2024 al 27/05/2024
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	28/05/2024
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	06/06/2024
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	07/06/2024
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	10/06/2024
Consentimiento de la Buena Pro (8)	14/06/2024
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (8)	05/07/2024

(\*) El registro de los participantes es gratuito y se realizará en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, sito en Plaza de Armas s/n del Distrito de Challhuahuacho - Provincia de Cotabambas - Apurímac en las fechas señaladas en el calendario, en el horario de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. En el momento del registro, se emitirá la constancia o cargo correspondiente en el que se indica: número y objeto del proceso, el nombre y firma de la persona que efectuó el registro, así como el día y hora de dicha recepción.

- Bases del proceso de selección:** Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales: [www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe), <https://munichallhuahuacho.gob.pe/>

**ANEXO A**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS<sup>1</sup>**

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

**Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-CE-OXI-MDCH-COT-APU**

**Presente.-**

**Asunto :** Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Ampliación del servicio de habitabilidad institucional en la Municipalidad distrital de Challhuahuacho - Distrito de Challhuahuacho de la Provincia de Cotabambas del Departamento de Apurímac" con Código Único de Identificación 2600607, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma,

Nombres y Apellidos del Representante legal o común, según corresponda

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**  
**COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS**

Ing. Fredy Ortiz Ascarza  
CIP 168640

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**  
**COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS**

Arq. Adhemar Najjar Jiménez  
CAP 11923

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**  
**COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS**

CPC Juel Choquechahuana Zamalloa  
CPC 023758

<sup>1</sup> El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.